

Precios de suscripción
En Alicante al mes. 1.50 ptes
En España al trimestre. 5.00
Fuera de España, id. 15.00

EL GRADUADOR

Periódico Político y de Noticias

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Reclamaciones y correspondencia al Director propietario.
D. Antonio Galdé López
Méndez Núñez 34, piso segundo.
Teléfono num. 65

Anuncios y comunicados:
Se insertan a precios convencionales haciendo efectivo su importe adelantado.
No se devuelven originales.
Publicaciones:
De toda obra que se remita a esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.
Días en que se publica este periódico
Todos excepto los siguientes a los festivos.

TRABAJOS LITOGRAFICO

En la imprenta donde se imprime este periódico se reciben encargos de toda clase de trabajos litográficos, los cuales serán confeccionados con esmerada perfección y extraordinaria prontitud. Los precios, por lo reducidos, no permiten competencia.

CURACION O ALIVIO

de los males crónicos del pecho
de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis
Propiedades del tratamiento del DOCTOR AUDE

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden, á las indicaciones siguientes: 1.º Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.º Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, ejercen una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS porque dificultan la vida de los microbios; ERGOTÓMICAS, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; vitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu, y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, para ser curada la inmensa mayoría y en razon directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.—10 pesetas caja en las boticas, y en ALICANTE, Riego, 20, Mayor, 4 a Plaza San Cristóbal, 12; y en ORIHUELA, Santa Justa, 11. Van por correo. Consultas al su autor Doctor AUDET, Alcalá 12, Madr d.

Guixot y Compañía Armadores

Vapores directos entre Alicante y Rouen y Cete

Saldrá de este puerto directamente para ROUEN el vapor CARTAGENA el 16 de actual, admitiendo carga.
Compañías, Guixot y Compañía.
Paseo de los Mártires, y calle de San Fernando, 19.

Línea de vapores entre Palma, Barcelona, Valen ia, Alicante é Ibiza.

Santa Ana

Salda de este puerto, directamente para IBIZA y PALMA, todos los Martes á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje para todos los puertos de la línea expresada, á precios muy económicos.

Para más informes y detalles, diríjase á su consignatario en esta plaza
D. Eduardo Galiana S. Fernando, 30.

BANCO HISPANO COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas
Serie B.
ANUNCIO

Dispuesto por Real orden expedida por el Ministerio de Ultramar en 20 del actual que el pago de intereses y amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, en el trimestre número 6 que vence en 1.º de Febrero próximo, se realice en la Península, se procederá á su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme el artículo del Real Decreto de 28 de Junio de 1897 cobrarán en pesetas, al cambio de 54 por 100, señalado por el Gobierno de S. M. en la mencionada Real orden de 20 del actual, que fija en pesetas 324'87 por cada Obligación amortizada en el sorteo de 29 de Diciembre último y pesetas 4'87 por cada cupon número 6.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincia, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco, presentando los interesados los cupones, con doble factura, que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones á presentación.

Barcelona 23 de Enero de 1899.—El secretario general, Aristides Artigano.

¡A LA CABEZA!

Las revelaciones de la comisaría régia sobre las quintas de Murcia ponen los pelos de punta. Aparecen certificaciones de los médicos de la comisión mixta, entre las cuales figura el diputado á Cortes Jimenez Baeza, en las que se dice de algunos mozos que son inútiles por faltarles dos dedos de la mano, y reconocidos luego esos mozos por los médicos de la comisaría régia, resultó que tienen completamente sanos los cinco dedos de cada mano; en otras certificaciones se declara inútiles á algunos por lesiones en brazos y piernas, que no han resultado en el reconocimiento posterior, y en muchas se hace la misma declaración de inutilidad por informes de la observación en el hospital, sin que se observase después afección alguna en los interesados. Todo esto se ha hecho mediante sesenta duros por barba.

En cambio, el que no ha soltado los sesenta duros ha cogido el chope, aunque le correspondiera la exención, yendo á morir en Cuba. Los médicos de la comisaría régia tuvieron que reconocer á ancianos, que hubieron de ser conducidos en carros y presentados en brazos, alguno de ellos sin una pierna, que habían sido declarados aptos para el trabajo por los médicos de la comisión mixta. Mozos, declarados útiles, que habían tenido que ingresar al día siguiente en el hospital.

Pero no es esto lo peor, con ser horrible. Lo peor es que el Consejo de Estado, llamado á ser garantía de derecho para las víctimas de Murcia, he informado al gobierno, negando facultades á la comisaría régia para revisar los acuerdos de la comisión mixta, cuando esa facultad está con ignada en el texto auténtico de la ley, y para hacer comparecer á más de 200 mozos declarados inútiles también, á razón de sesenta duros por barba probablemente, que se han negado á obedecer las órdenes de la comisaría; y ha hecho eso el Consejo de Estado, contradiciendo afirmaciones anteriores suyas, en las que, informando recurso de alzada contra esa famosa comisión mixta, había declarado que el movimiento de tales recursos correspondía á la comisaría régia, llamada por la ley á revisar los acuerdos de la comisión

Avisos útiles

Boletín religioso.

Santo de hoy: Santa Paula

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las doce de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados: De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados: De 9 de la mañana y de la tarde.

Reclamaciones: De 8'30 á 10' 30 de la mañana.

Ferrocarriles

Línea de Madrid. Tren CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; regreso, 10'5 noche. MIXTO, salida 8'45 noche; regreso 5'30 mañana.—CORREO, salida, 4'10 ardea regreso, 10'50 mañana.

Línea de Murcia: MIXTO, salida 56' mañana, regreso 10'35 mañana.—CORREO salida 3'35 tarde; regreso, 7'50 noche.

—Consuelo, mi buena Consuelo, ¿Por qué te encuentras aquí?... ¿Qué ocurre?

—Nada, señorita...—titubeó la doncella—esta madrugada os indispusisteis un poco, y he querido estar á vuestro lado por si necesitabais de mí.

—¿Por tan poco?... No... algo me ha ocurrido... Algo funesto... ¿Dónde está el barón?

—Debe estar en sus habitaciones... —Necesito que le llames.

—¿Ahora?...—repuso la camarera contrariada—¿Por qué no esperáis á luego?... Se habrá costado hace poco.

—¿Consuelo!—exclamó Margarita incorporándose en el lecho.—Apesar del enorme peso que oprime mi cabeza y del incesante martilleo que retumba en las sienes, mi memoria pretende recordar algo que, por la ansiedad con que palpita el corazón, debe de ser muy horrible.

—¿Señorita!—repuso la doncella, procurando calmar la agitación que dominaba á Margarita.—Precurad

pasión de los celos, con todas sus funestas consecuencias, predominará en el corazón tiernísimo de mi esposa.

—Deseansa un poco y procura serenar tu ánimo.

Ricardo salió y Alfonso al quedar solo, dejóse caer sobre la tutaca, y apoyando los codos sobre la mesa, sepultó el rostro entre las manos dando suelta á todas las preocupaciones de su exaltada imaginación.

Al cabo de una hora quedóse dormido; más tarde deliraba poseído, de grande pesadilla.

mixta, y lo ha hecho desfigurando el texto de la ley, hasta el extremo de sustituir unas palabras por otras.

Repetimos que lo mas grave en este asuero es la actitud del Consejo de Estado. No seria justo el castigo que debe imponerse a los prevaricadores, falsarios y estafadores de Murcia, si no se hace extensivo, en la medida que las leyes autorizan, a los consejeros de Estado y empleados a sus órdenes que han intervenido en el asunto. No discutimos si esa intervencion constituye una falta o un delito; tampoco queremos discutir, con este motivo, la cuestion relativa a si debe suprimirse o reformarse esa rúeda de la administracion pública, cómplice de las grandes mixtificaciones de las leyes municipal, provincial y electoral, que a los presentes extremos nos han llevado; pero si creemos indispensable, de momento, la destitucion de todos esos averidos, y, cuando menos, ignaros consejeros y empleados que han contribuido a la comision de ese informe ya célebre.

Los castigos por lo alto son más ejemplares y provechosos que los castigos por lo bajo. Por otra parte, qué confianza puede quedar a los interesados de toda España en las apelaciones sobre quintas si continúan siendo consejeros esos señores y empleados sus auxiliares? Los fraudes de Murcia no constituyen un hecho aislado, privilegio triste, de esa provincia, sino que, por desgracia, son un hecho general, del que pueden sacarse muestras vergonzosas en muchas provincias, aunque no hayan revestido la intensidad y la extensión que en aquella. Por ese motivo se impone también un castigo que tenga algo de general, como la destitución que proponemos de esos señores o inútiles, o culpables, o ignorantes.

Política local y regional

Buen descubrimiento

Todo lo que se relaciona con la traida de aguas de Sax, y el apreciable colega de El Noticiero, se ocupa de ello, lo leemos dos veces, por la escama que nos produce.

Ayer dice con gran oportunidad: «Si nuestro ruego fuera oído por quien debe, nos atrevríamos a pedir que, ya que en Alicante no hay ni puede haber otro abastecimiento de aguas que las denominadas de Sax, se vea el medio de que estas vayan a las fuentes públicas por las tuberías de la Empresa concesionaria de aguas, en vez de hacerlo por las del Ayuntamiento, pues las cañerías de éste se conoce que están revestidas de un sedimento tan grande de las antiguas aguas de Alicante, que comunican a las de Sax un sabor desagradable, que las hacen imposibles para beber.»

Ya, pues, que la Sociedad belga no pone fuentes, vease el medio de que pueda beber agua, quien no tiene la suerte de contar con medios para instalarla en su casa.

Ahora se le ocurre al colega que la antigua cañería está revestida de un sedimento tan grande, que perjudica a las aguas de Sax; ahora se le ocurre llamar sobre esto la atención del Alcalde, eslandose como un muerto mientras El Noticiero bebía las

aguas de la Alcoraya; ahora se le ocurre lo de la instalación de las fuentes, cuando este regalo reporta un beneficio importante a las arcas del Ayuntamiento; ahora se le ocurre el hablar de la mala condicion de la antigua cañería, cuando esto se tiene dicho hasta la saciedad por toda la prensa y la promesa del Alcalde que el pueblo tendrá nueva cañería más adelante, cuando haya dinero y su excelencia lo acuerde, porque esta mejora importantísima no pueda hacerse como quien adoquina una calle.

A El Noticiero, se le ocurre ahora muchas cosas.

Milagro que no nos ha encajado que las aguas no cuecen las verduras ni los garbanzos.

Un recuerdo

Ayer lo digimos, leyendo lo de Murcia. ¡Qué antiguo es el mal de las quintas!

Recordamos que cuando se dio en llamar la de Castelar, muy parte, armente en Alicante, las cosas se pusieron tan duras y tan agrias, que quizá fuese la piedra de toque para que nuestro inolvidable Maisonave, adoptase una nueva revision.

Si no viene el golpe del 2 de Enero, alguien se hubiese acordado de todo lo que habia hecho, en aquella quinta que se pedían 100.000 hombres para salvar la patria, y concurrir con el carlismo.

¡Vaya si se hubiese acordado!

Nuevo ministerio

Da así, como asco y náuseas, leer un día, y otro, y otro, noticias tan contradictorias en las informaciones de varios periódicos.

Se lee que van a poner en libertad a los prisioneros que en su poder tienen los tagalos y a renglón seguido se desmiente.

Viene un político queriéndonos regenerar, y al siguiente, donde dice digo, no dijo nada.

Todos hablan y llenan las columnas de los periódicos, con sus planes de gobierno, mientras en provincias se vive sin fé en nada, por haberla perdido, oyendo a tanto charlatán.

Unos quieren que Sagasta caiga. Pues que se estrelle, dice la gente levantándose de hombros.

Otros desean que nos regenere Silvela, y aunque por esta tierra los neos van recibiendo visos de los que se creen legítimos herederos de este poder, se mira todo con indiferencia, y lo mismo da que manden los del morrión, que los del ciclo de San Vicente de Paul.

No en nuestros días contestamos ante estas demostraciones, y entonces se rogó una de esas personas neutras que viven a gusto en su casa con todo género de comodidades, que dada nuestra influencia periodística, señalásemos la formación de un nuevo ministerio, por si se nos hacia caso y lo veíamos confirmado un día en la tablilla del Casino, y descansaba de una vez el país.

—Será usted complacido, le respondimos y he aquí nuestro flamante gabinete, del que se iamos fervientes ministeriales, a ver si con el tiempo hacemos callar a los que dicen que aquí los hombres están gastados.

Presidente, Mont ro Ríos. Ultramar, Gamazo. Fomento, Silvela. Hacienda, Polavieja. Gobernación, Canalejas. Gracia y Justicia, Weyler. Estado, Leon y Castillo. Guerra, Agustín. Marina, Romero Robledo.

Reparto de prebendas en Alicante

Gobernador, D. Manuel Gironés. Presidente de la Diputación, D. Florentino Eizaicín. Alcalde de la capital, D. José Ugarte. Secretario del gobierno civil, D. Rafael Viravens y Pastor. Presidente de la Comisión Permanente, D. Ricardo Pérez Gironés. Presidente de la Audiencia, D. José García Soler.

Juez de primera Instancia, D. Antonio Martínez Torrejón. Secretario del Ayuntamiento, D. Enrique María Ripoll.

Delegado de Hacienda, D. Manuel Gomis. Diputados: D. Juan Poveda, D. Francisco Linares Such, y D. Rafael Sevilla. Senadores: D. Rafael Tero, D. José Rojas y D. José Maestre.

Sospechamos que de todo lo expuesto se hará tanto caso de nosotros, como de las copias de Calainos; pero si se hicieran, cuenten con nuestro ministerialismo a macha martillo.

Poda de árboles

Un alcalde liberal de un pueblo de Valencia, se ha comido varios centenares de árboles de los montes de Ecquera. Lo que es menester es que haga la digestión.

Fracasará

En medio de esta pasividad política en que vivimos, algo leemos que va satisfaciendo a la opinión, si es que la cosa puede ser. Los planes que se atribuyen al general Correa merecen, dado lo poco que hacen los demás ministerios, el aplauso del país.

Exige el ministro de la Guerra el servicio obligatorio, sin sustituciones ni reducciones por concepto alguno. Todos a servir, ricos y pobres.

Se amortizará el 50 por 100 de los préstamos que queden vacantes en la oficialidad en tiempo de paz; el otro 50 por 100 ascenderá por antigüedad.

Amortizará también las plazas de capitán general. Dejando solo una, y esa para un solo y señalado caso, por ejemplo, para el general que haya hecho un relevante servicio, como salvar al país en un momento dado.

Los retiros solo se pueden conceder por fuerza, es decir, por haber llegado a la edad reglamentaria. Los que no se encuentran en este caso, recibirán la licencia absoluta.

Toda estas reformas las encontramos lógicas y naturales, pero por lo mismo, no se llevarán a efecto.

Comenzarán las intrigas de los príncipes de la milicia y pararán los pies al actual ministro de la Guerra.

Porque aquí, ya se sabe, por las influencias de los eternos explotadores del presupuesto, quedan muertastodas las iniciativas. ¿Cómo se han de resignar Primo, D. Arsenio, D. Ramón y el de los cañeríos a dejar De ser los grandes candelabros de la milicia?

Correa fracasará.

La de Jorge

A la clara luz del día, con permiso de quien debía evitarlo, se tira de la oreja a Jorge en el pueblo de Crevillente.

Y lo decimos así, en crudo por la seguridad que nos da un antiguo amigo de lo que decimos, rogándonos llamemos sobre ello la atención, porque con esto, volverá la tranquilidad a muchas familias.

Queda complacido nuestro antiguo amigo.

Castelar entre Emperadores y Reinas

La Associazione artistica internazionale ha elegido como socio honorario a D. Emilio Castelar, a título de Mecenas del arte y promotor ilustre del progreso artístico.

Con Castelar fueron aclamadas también, por idénticos títulos, las reinas de Italia y de Rumania (Carmen Silva), el emperador Guillermo, los pintores Adolfo Menel, Gerome, Lenbach, Böcklin y Alma-Tadema, y el gran poeta italiano Giosué Carducci.

CARTA DE MADRID

24 de Enero de 1899.

Señor Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Un telegrama de Manila recibido esta tarde en París dice que los tagalos están decididos a romper de un momento a otro las hostilidades.

Están fortificándose en los alrededores de Ilo Ilo y vigilan la costa para impedir que desembarquen las tropas yankees.

Parte de la última expedición norteamericana continúa a bordo de los trasportes de guerra.

Júzgase inminente el rompimiento y renace la alarma en las poblaciones del archipiélago.

El general Otis comunica sin cesar con el gobierno de Mac-Kinley pidiendo instrucciones.

Se asegura que el gobierno acordará, para el próximo ejercicio económico, la supresión de todo impuesto y recargo extraordinario.

Un cablegrama de Hong-Kong dice que el ministro de Guerra yankee ha contestado al presidente de la Federación de las Visayas diciendo que los Estados Unidos no pueden reconocer la república filipina porque no ha sido reconocida tampoco por las demás naciones.

Esta respuesta ha contribuido a exaltar los ánimos de los tagalos.

Dicen de París que según la estadística que se ha formado, en el año 1898 se importaron a Francia, procedentes de España, 4.725.614 hectólitros de vino, ó sea millón y medio más que el año 1897.



XIII

¿Adúltera?...

Cuando Margarita recobró el conocimiento, encontrase en su dormitorio y depositada en el lecho.

Abrió los ojos, dirigió una mirada interrogatoria a su alrededor y ningún rastro ó indicio halló que le explicase lo que le ocurría.

Sentada junto a la cabecera de la cama, hallábase su camarera, la fiel Consuelo, única persona que le profesaba verdadero afecto en aquella casa. Estaba triste y con los ojos llorosos, y al notar que su señorita volvía en sí de su desmayo, se apresuró a asistirle.

Margarita la vió, y mirándola con insistencia, extrañándose de encontrarla en aquel sitio, la preguntó:

Advertisement for E. Boti Carbonell, successor of Guillen Lopez, offering a wide range of ironware, tools, and perfumery. Includes an illustration of a pair of scissors.

AVISO

La persona que encargue toda clase de trabajos a la imprenta donde se imprime EL GRADUADOR, tendrá derecho a insertar GRATIS la esquila de defunción de cualquier individuo de su familia y la del primer aniversario.

El Consejo de hoy se ocupará de los prisioneros españoles, de las quintas de Murcia y de la discusión del tratado de paz en las Cámaras de Washington.
 El Gobierno cree que los Estados Unidos reconocerán la independencia de Filipinas a condición de que acate el archipiélago el protectorado yankee.
 Hoy ha debido quedar terminada la repatriación de Cuba con la salida de las tropas de Cienfuegos.
 Suvo afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias de todas partes

Excelente acuerdo

Quedamos en que el que roba comete un delito penado por el Código, y comprendiendo la Comisión de plaza, que esto es claro como el sol, tomó ayer el acuerdo de que el vendedor que se quede con lo que no es suyo, vaya echando en el peso monedas de plata, hasta que se cubra lo que de peso le falte.

Aplaudimos, ¿qué es aplaudir? felicitamos de todo corazón y buena voluntad a los que se han acordado de una cosa que estaba haciendo mucha falta.

Que no se robe en la plaza Mercado ni en tiendas, grandes y pequeñas.

Exposición de París

Se ha resuelto de Real orden que el importe de los gastos de ida y vuelta que ocasiona el transporte de los productos españoles destinados a la Exposición de París de 1900 se satisfaga por el Estado.

Con este motivo, el plazo para hacer las inscripciones de lo que deseen concurrir a aquel Certamen se ha prorrogado hasta últimos de Marzo próximo.

Lo sentimos

Ha fallecido en Madrid la señora doña Rafaela Morayta y Soriano, viuda de don Francisco de Paula Canalejas y hermana del diputado republicano D. Miguel Marayta.
 A la distinguida familia de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por pérdida tan dolorosa.

Nueva obra

El distinguido letrado de este Colegio D. Luis Pérez Bueno, nos ha remitido un ejemplar, que le agradecemos, de su preciosa obrita «Artistas levantinos». Lleva un prólogo muy sentido de nuestro comprovinciano el notable escritor, Sr. Martínez Ruiz.

E. Sr. Pérez Bueno escribe, con estilo admirable por su galanura y sencillez, cosas muy buenas de los artistas de esa tierra de Levante: de Casanova, el laureado maestro de Bañales, de Pericas, de Parilla, de López Tomás de Heliodoro Gaitián...

May arudito en cuestiones de Arte, Pérez Bueno, en «Divagaciones», muestra una exquisita cultura y un gran sentido.

«Artistas Levantinos» no se vende. Y es una verdadera lástima.

Porque de ese modo no podrán leerlo cuantos deben, al menos para que conozcan lo que valen los artistas alicantinos.

Pléamez merece nuestro querido amigo, D. Luis Pérez Bueno, por su obra.

Centenos y cebada

Centeno.— Ha seguido este grano las huellas de su congénero, lo mismo en el orden de cotización que en el de la importancia de las operaciones. Se cotiza desde 92 a 30 1/2 reales las 90 libras.

Cebada.— Pasan los días, las semanas y los meses y no adquiere importancia este artículo. Es raro el que se propone comprar: nadie pide de fuera como no faese a un pre-

cio bajo y no existe más consumo que el local.

Como nominal podremos considerar su valor al detal alrededor de 23 reales las 70 libras.

Vacantes

Se han las secretarías de los Juzgados Municipales de Salinas y Formentera.

Plazo para solicitarlas: quince días contados desde ayer.

Renuncia

La directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia, ha presentado la renuncia de su cargo ante la dirección general del ramo.

Disposición

El señor Alcalde ha dispuesto se convoque a la Junta municipal de Asociados para el día 27 de los corrientes, a las cinco de la tarde, con el fin de proceder al nombramiento de la comisión de su seno que ha de dictaminar las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1897 a 1898.

Meacados de vinos

Los vinos a pesar de la buena calidad de los de la pasada cosecha, efecto de los temores que los negociantes en este caldo abrigan, no han conseguido la actividad que era de esperar en esta época. Esto mismo influyó, como es natural, para que las cotizaciones se las note con tendencia floja y con indicaciones a baja.

Espectáculos

Teatro Principal

Anteayer noche se puso en escena en este coliseo la bonita obra del género chico, «El Santo de la Isidra», original de nuestros paisanos el celebrado literato Carlos Arniches y el notable músico Tomás L. Torregrosa.

Puede decirse que el estreno de «El Santo de la Isidra», cuyo mérito artístico han de permitir nuestros lectores que no juzguemos por ahora, constituyó un acontecimiento por ser la obra escrita por alicantinos é interpretada por artistas en su mayor parte también paisanos nuestros. Alicantinismo puro, y de ello, á fuer de periodistas amantes de esta tierra, a la que hemos dedicado todo el esfuerzo de nuestra inteligencia, escasa ó nula si se quiere, pero acompañada de una gran voluntad, durante veinticinco años, nos congratulamos en extremo.

La interpretación fué bastante aceptable y la música, aunque sencilla, agradó a la selecta concurrencia que llenaba la sala del Principal.

En «La Viejeitas», la señora Nalver, nos demostró de manera cumplidísima que es una gran artista.

Anoche, en «El Milagro de la Virgen», la preciosa zarzuela de Pina Domínguez y Cepi, la señora Nalvert y el señor Figueroa rayaron a gran altura.

Anuncios y reclamos

AL PUBLICO

En la imprenta de este periódico se imprimen toda clase de tarjetas, con esmerada perfección, suma elegancia y gran economía en los precios.

Compañía de navegación á vapor DE LOS Sres. V. Salinas é Hijos

Servicio fijo y regular entre Alicante y Orán, por el vapor **ESPAÑOL** NUEVO CORREO DE ALICANTE.
 Saldrá de este puerto para Orán, todos los martes á las 4 de la tarde.
 Consignatario en esta plaza, José Salinas Sempere, plaza de Isabel II, núm 4

VISITAD

— EL —

GRAN HOTEL IBORRA

(ANTES MARINA)

Que es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa.

Se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.
 SAN FERNANDO Y ESPLANADA DE ESPAÑA

Servicio fijo regular  -entre Alicante y Argel

El vapor SITGES HERMANOS

sale de este puerto directamente para ARGEL los meses de Enero, Febrero y Marzo y los días 5 y 20 de cada mes á las dos de la tarde, haciendo su regreso de Argel en los días 1 y 16 de los referidos meses.

Admite carga y pasajeros á precios muy económicos.
 Para fletes y demás informes, dirigirse á su consignatario.

En Alicante: D. Eduardo Galiana, San Fernando, 30.

IMPRESOS

para Ayuntamientos, Diputaciones, Regidores de la Propiedad, Juzgados y todas las dependencias del Estado.

Sobres y Papel Comercial

y cuantos trabajos abarcan el arte de Imprimir.

ESQUELAAS DE CASAMIENTO—Cien sus correspondientes sobre, clase de primera, y cien pliegos de papel timbrado, 8 posetas.

TARJETAS DE LUTO RIGUROSO, ciento, 3 pesetas.
 Un mes gratis el periódico.

SOBRES COMERCIALES, á seis pesetas millar.
 La impresión gratis.

ESQUELAS MORTUORIAS

Papel fondo osento y grabado, 100 esquelas con cien sobres, 8 pesetas. Idem luto riguroso, fondo blanco, papel superior, con sobres, 12, 50 id. Tarjetas mortuorias, gran re-

lieve, con varias alegorías, para niño, un 100 seis pesetas. Esquelas de primera clase, con cartera, á 15 pesetas el ciento.

RECORDATORIOS.—La impresión de estos recordatorios en esta imprenta, don derecho á la inserción gratis en el periódico del Santo Rosario.

TELEGRAMAS

Del Casino
 Madrid 25 (6'35 t.)

Continúa Coruña recibimiento repatriados de Filipinas.
 Firmádose Arderius teniente general.
 Mañana celebrarse Consejo en Palacio.
 Otro en la Presidencia.
 Bolsa: 58'00 Cambios. 30'20.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

GONZALEZ HERMANOS **CASA MAYLIN**

Loza, lampisteria y cristaleria.--Camas, muebles y objetos de capricho-Deposito de vidrios planos.

E. BOTI CARBONELL

Ferretería

Mayor 13, 15 y 17

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA



DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea los días 26 Marzo, 23 Abril, 13 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, para Manila cada cuatro sábados ó sea los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Santos, saliendo de Barcelona y Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes la escala de Málaga, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tanger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasaje para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó manual, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía Coruña, Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, Sres. Da y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Alcañete, señores Faes y Compañía.

Las Píldoras y Ungüento de Bellon'sain
 Todas las otras Medicinas Privilegiadas
 Eléctrico solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., entre 583, OXFORD ST., LONDRES.
 y en venta en todas las farmacias del Orbe.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^{OR} CLIN
 Premiado por la Facultad de medicina de Paris.—Premio Montyon.
 La Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cistitis, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.*
 « Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1897.)
 Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin.
 NOTA.—Cápsulas de Antipirina del D^{OR} Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.—CASA CLIN y C^{IA}, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

AGUAS MINERALES BARATAS COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT
 (Comprimés de Vichy de Fédit)
 Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grands-Grilles, etc. Sirven para preparar económicamente las aguas análogas.
 En venta: Paris, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

La salud á domicilio.--La Margarita de Loeches.

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito. Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes. Antibiliosa, antiesorofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, en uso general ha ce cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera en grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central *Jardines 15, bajos, Madrid*—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores y si dicen que no irritan es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á las similares. Aunque purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hizo el análisis por Mr. HARDI, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, después de minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo en los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, entre todas las conocidas que se anuncian al público es la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mas lento llagas, toses re-

Especialidades del Instituto Andett

CATARROS, TOS, RONQUERAS, TISIS
 Las Píldoras Antisépticas del doctor Andett curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan el escudo á la fatiga y avivan el apetito.—7 pesetas caja.

ENFERMOS DE LOS NERVIOS
 Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos. Curación rápida con el Antinervioso Howard 4 pesetas caja.

PARA CURAR LA IMPOTENCIA
 El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas); y las Perlas del Serrallo 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor seguridad la impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

OTROS MEDICAMENTOS
SORDERA: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros; curación con el Aceite Neubert (remedio externo), 4 pesetas.—**EN TOMAGO:** Estomacal Maitre (corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc.), 4 pesetas.—**DENTICION:** Dentición Saint-Marie (3 pesetas).—**SIFILIS:** Antisifilítico Cowper (4 pesetas).—**REUMATISMO:** Píldoras Antirreumáticas (para el febril y agudo) 10 pesetas.—Antirreumático Reyser (para el crónico), 4 pesetas.—**HERPES:** t Herpético Glower, 4 pesetas, y otros varios para las enfermedades crónicas.
 Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, envío en envase, de fondos al INSTITUTO AUDETT, Alcalá, 12 Madrid.
 D^{OR} vende en Alicante, farmacia de Dr. Gadea.

Para Operar á Termino con suceso sobre el **EXTERIOR** y **MINAS de ORO**
 pedir Circular explicativa á S^{OR} L. de SAINTE-LORETTE, 43, Rue Froisson, PARIS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presento Cápsulas de sándalo mejores que las de Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de París de 1889, Gran premio en la de Suez de 1898, Diez y nueve años de existencia. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias expediciones de médicos y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Píldoras 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR